UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 de junio de 2013.

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 27/2013 de fecha 11 de junio de 2013, cuya parte resolutiva dice: **1º) ADJUDICAR** el llamado Nº 253.854 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2013, correspondiente a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Combustible"** a la firma: **Barcos & Rodados S.A** con RUC Nº 80006671-5, por la suma total de **Gs. 18.175.846**.- (Guaraníes diez y ocho millones ciento setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis) como monto mínimo y hasta **Gs. 36.351.692.-** (Guaraníes treinta y seis millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y dos), como monto máximo, con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 40/2013 del Comité de Evaluación, a ser utilizados por la Universidad Nacional de Itapúa;

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa REGTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Barcos & Rodados
Recibió Rubén Cabrera

REPORTE DE TRANSMISION

12 JUN. 2013 13:44

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	207314	12 JUN. 13:43	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.